

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 590
7 de abril de 2022

Insta Congreso local recuperar pista olímpica de remo y canotaje “Virgilio Uribe”

- *Espacio inaugurado el 13 de septiembre de 1968, con motivo de los Juegos Olímpicos y considerado la primera de su tipo en toda América Latina, cuna de los mejores canoistas de México*

El Pleno del Congreso capitalino aprobó el punto de acuerdo que insta al Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE), llevar a cabo medidas para recuperar la pista olímpica de remo y canotaje “Virgilio Uribe”, con el fin de que las personas usuarias cuenten con un lugar en condiciones adecuadas, dignas y seguras.

La diputada Alejandra Méndez Vicuña (MORENA) dijo que, derivado de la emergencia sanitaria por Covid-19, este centro de entrenamiento de deportistas de alto rendimiento sufrió un importante deterioro, al reducir los horarios de acceso, aunado a la falta de mantenimiento del lugar.

La diputada Méndez Vicuña resaltó la necesidad de contar con espacios donde pueda practicarse el deporte, ya que a nivel individual ayuda a desarrollar aptitudes y valores tales como el compromiso, la disciplina, el respeto y la tolerancia.

En cuanto al ámbito social, detalló que el deporte tiene una estrecha relación con la educación y la cultura, ya que favorece a la plena integración de la sociedad y suele ser factor para prevenir la delincuencia, así como el uso de sustancias nocivas para la salud.

Destacó que de acuerdo a los resultados del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 38.9 por ciento de la población mayor de 18 años en México, es activa físicamente, y de este porcentaje el 60 por ciento realiza actividades físicas en instalaciones o lugares públicos al aire libre.

El punto de acuerdo sostiene que el INDEPORTE es responsable de verificar a través de los mecanismos de detección de necesidades, en materia de obra e infraestructura física deportiva, su atención y oportuno funcionamiento.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por lo anterior, corresponde al INDEPORTE realizar acciones para la construcción, rehabilitación, remodelación, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios deportivos.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO